REPUBLICA DE CHILE
REGION ARICA Y PARINACOTA
PROVINCIA DE PARINACOTA
I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS

ACTA N° 27/2026
CONCEJO MUNICIPAL

En Visviri, a veinticuatro días del mes de septiembre del 2026, se reúne el Concejo Municipal en sesión ordinaria, siendo presidida por el Alcalde Sr. Alex Castillo Blas, actuando como Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe don Carlos Beltrán Velásquez, contándose con la asistencia de los siguientes Concejales:

- CARMEN SURCO CHURA
- ALFONSO FLORES CHURA
- RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA
- JORGE FLORES VALDES
- DELFIN ZARZURI CONDORI
- PATRICIO FLORES BLAS

TABLA A TRATAR:

1. Lectura de correspondencia.
2. Gestión y participación de Alcalde y Concejales.
3. Presentación del Sr. Christopher Pizarro Schmauck, SEREMI de Agricultura, junto a representantes del SAG, CONAF e INDAP
4. Calendario de las sesiones ordinarias del concejo municipal, correspondiente al último trimestre del año 2026.
5. Puntos varios

Siendo las 11:03 hrs. A.M. el Presidente del Concejo da por iniciada la sesión.

1. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Secretario municipal (S), en esta oportunidad no hay correspondencia para dar lectura.

2. GESTIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ALCALDE Y CONCEJALES

Sr. Alex Castillo Blas, Alcalde, informa que:

Ayer sostuve una reunión con el Gerente zonal de CGE que es la empresa que se adjudicó la entrega del servicio eléctrico a la comuna. Nos informaron el trabajo que están haciendo con la mantención y reparación de toda la red, se tiene planificado terminarlo a fines de octubre, y hay expectativas de tener buenas noticias de aquí a fines de año.

Espero que lo que ellos plantearon como estrategia, llega a buen curso.

Sr. Delfín Zarzuri Condori, Concejal, informa que:

En esta ocasión, no tengo gestión ni participación que informar.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal, informa que:

Estuve presente en el acto cívico de la Escuela Internado de Visviri, por la celebración de las Fiestas Patrias, felicito a nuestros niños y profesores por las presentaciones que hicieron, esto termino con un almuerzo.

Participe de la fiesta patronal que se realizó en el poblado de Humapalca, mis agradecimientos a la municipalidad por el apoyo entregado en estas festividades a los alférez.

Estuve a poyando en el campeonato de Baby Fútbol organizado por la municipalidad, la que contó con el apoyo de funcionarios de Salud y de Cristian Zarzuri funcionario municipal, mis agradecimientos a los 8 equipos que participaron ese día 4 de damas y 4 de varones; además a la municipalidad por las empanadas, agua y bebidas que aportaron. Igual entrego los agradecimientos de parte del director de la escuela, por la atención que recibieron los alumnos en esta actividad deportiva.

Tuve una conversación con el encargado de la global A-23 sector línea por un derrame de ripio que sucedió el lunes en los km 98 – 99 sector alto Ilave.

Por un hecho que sucedió y como todos saben ya que se difundió por redes sociales. Ayer fui a Guacoyo para estar presente en el velorio y funeral del joven que falleció, acompañe a la familia y le entregue mis condolencias.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal, informa que:

Voy a informar un problema grave que detecte en la ruta A-123 Arica – Colpitas, del cual grabe un video y se lo hice llegar a la delegación provincial, para que tome cartas en el asunto y se pueda reparar lo más pronto posible, el problema consiste en que el canal del río que pasa por ahí es muy bajo y daña los vehículos; además por ese motivo los pasajeros obligatoriamente deben bajarse para que en este caso el bus subvencionado pueda pasar.

El alcalde me manifestó que se va a hacer parte de esto, para que haya un mejoramiento en esa ruta, ya que no solo daña el transporte público que presta servicio a la comunidad, sino también a todos los vehículos que miden entre 5 a 6 mts.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal, informa que:

En esta ocasión, no tengo gestión ni participación que informar.

Sra. Carmen Surco Chura, Concejala, informa que:

Estuve en el gran esquinazo regional por la celebración de las Fiestas Patrias 2026, invitación cursada por el gobernador regional Diego Paco Mamani.

Acompañe a los alférez del Señor de Locumba del pueblo de Humapalca, Octavio Blas y señora.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal, informa que:

En esta ocasión, no tengo gestión ni participación que informar.

3. PRESENTACIÓN DEL SR. CHRISTOPHER PIZARRO SCHMAUCK, SEREMI DE AGRICULTURA, JUNTO A REPRESENTANTES DEL SAG, CONAF E INDAP

Alcalde, el seremi Agricultura ayer me envió un correo excusándose porque no iba a estar presente hoy en esta reunión, es una pena que no este porque el que tiene capacidad resolutiva siempre es la autoridad máxima, pero priorizo su asistencia al consejo ADI que se realizó hoy en Arica. En su representación está don Eugenio Retamal, jefe provincial del SAG.

Eugenio retamal, dentro de la información que manejábamos nosotros para esta invitación era comentarle sobre la oferta programática del servicio.

De acuerdo con las excusas que presento nuestro seremi nosotros venimos como servicio del agro, en la invitación estaba la oferta programática de cada uno de los servicios, por lo que, si hay algún punto donde no se dé una solución, nosotros lo vamos a dejar ingresada y se la entregaríamos en este caso al seremi, para que en una próxima participación en este concejo él pueda entregar una respuesta, ese es el compromiso.

Nuestro servicio se encuentra presente en la comuna, en este caso a través de controles fronterizos, porque esa es nuestra labor, y tiene que ver con el ingreso de mercancías que ingresan a Chile y que eso está regulado por normativas, nuestra oferta programática es distinta a los otros servicios del agro ya que nuestra labor más que todo es de fiscalización, y tiene que ver con la temática de temas sanitarios, acá trabajamos fuertemente en la vigilancia epidemiológica, realizamos distintos tipos de muestras a los animales presentes en la zona, por un tema de riesgo ya que acá las fronteras son abiertas por lo que tenemos que tener un plan de vigilancia, les comento que dentro de esas muestras nos ha arrojado enfermedades exóticas, es por eso que todavía no tenemos la condición sanitaria que es distante a nuestros países vecinos, Perú y Bolivia.

La parte agrícola no es muy trabajada acá, se ve más en el cordón pre-cordillerano, pero aun así tenemos presencia ante alguna plaga que pueda afectar.

Nuestra última área que desarrollamos en la comuna es la parte de recursos naturales donde hemos trabajado algunos cambios de uso de suelo, solicitado por la comuna y hemos realizados las labores propiamente tal de ataques carnívoros sumamente importante acá en la zona, está la orden de cuando exista alguna denuncia de depredación estar presente lo más temprano posible, este año llevamos alrededor de 16 denuncias, al conversar con las personas ellas no denuncias mucho porque el resultado de esa denuncia no llega subvención, que es lo que las personas realmente necesitan, por eso es importante la presencia de INDAP porque nuestras denuncias de depredación pueden ser partícipe dentro de lo que es el seguro ganadero que se está implementando, mayor detalle lo puede entregar INDAP, con respecto a las primas y como es la subvención por animales muertos.

Nosotros fiscalizamos la Ley de caza, INDAP ve el seguro camélido y CONAF ve el manejo de los bofedales.

Tuvimos un programa FNDR donde aparcamos recursos del gobierno regional e implementamos un proyecto sobre la calidad camélida, esto por cuanto nosotros trabajamos con las enfermedades que son exóticas que no están presente en Chile, hay patógenos que afectan, pero quedan fuera de nuestro alcance, como es el tema de la sarna. Es importante la trazabilidad para saber a qué animales se les ha suministrado un medicamento, los que están preñados, los reproductivos, y con eso se va a saber con qué animales se cuenta.

Alcalde, don Eugenio usted hablo programa sanidad animal, ahora tienen alguno en desarrollo o por desarrollar.

Eugenio Retamal, si lo podemos hacer de nuevo por el FNDR debemos tener la convocatoria, en este caso una demanda de parte de la comunidad, creemos que es un tema muy importante y lo estamos tratando de hacer. En una oportunidad me reuní con la comunidad de Cosapilla y había vecinos que querían nuevamente que se hiciera esta trazabilidad, porque se dieron cuenta que servía.

Concejal Jorge Flores, para el seguro camélido ustedes solicitan el RSH y la gestión para obtener ese certificado es lento; además deseo saber cuánto tiempo usted trabaja con ese seguro.

Sr. Retamal, nosotros trabajamos cuando existe la denuncia de un ataque carnívoro, ahí vamos a terreno a verificar el depredador definitivo; y quien le puede entregar información del seguro en INDAP.

Alcalde, en qué momento el municipio afecta en que una persona contrate un seguro.

Concejal Jorge, ustedes a la fecha han pagado algún seguro a un ganadero por ataque de puma aquí en la comuna.

Eugenio Retamal, cuando exponga INDAP ellos entregaran esa información.

Concejal Jorge, y el seguro por ataque hacia las personas.

Sr. Retamal, lo que dice relación con la fauna y la protección hacia la fauna va netamente con temas de cazar la fauna de manejar una fauna silvestre y eso está dentro de la ley de caza, ahora si hay un problema de vida, ahí lo rige es la seguridad de las personas y eso lo ve las policías.

Concejal Jorge, usted don Eugenio dice que van a presentar un proyecto al gobierno regional por sanidad camélida, con la carne camélida estamos como para exportar, ya que es eso lo que necesitamos saber en la comuna ¿cómo sacamos el producto?

Alcalde, para complementar lo que el concejal desea consultar, explique en detalle cuales son las condiciones y en qué punto está el SAG con respecto a esto, parte del ciclo para que la carne se comercialice (venta fuera del territorio).

Eugenio, nosotros como servicio agrícola ganadero con respecto a la carne propiamente tal o a los animales, nosotros trabajamos o somos parte del sistema dentro de un matadero porque hay distintas formas de poder hacer la matanza de los animales, un CFA es un centro de faenamiento de auto consumo, mataderos y ahora lo que se está viendo a través de los mataderos móviles y otras iniciativas que se están buscando, que son distintas formas de trabajar, en toda esta etapa el SAG indaga por el bienestar animal, los tipos de carne, las condiciones sanitarias lo ve la seremi de salud.

Concejal Jorge, esta comuna necesita una ley especial, porque la ciudad de Arica tiene otra realidad

Sr. Retamal, todo proceso productivo tiene que partir con una asociatividad y el estado tiene que venir con los apoyos, y es ahí cuando nosotros debemos trabajar de una forma multidisciplinaria.

Prochile son los que le entregan el mercado donde ustedes pueden llegar con sus productos, pero sí tiene que ser de forma asociativa.

Concejal Patricio Flores, deseo saber cómo se está trabajando el tema del guano.

Eugenio Retamal, se fiscaliza igual que las carnes, porque el guano no puede ingresar desde el extranjero, y mi consejo es que los ganaderos tengan la declaración de existencia de animal, porque eso les da el sustento que son ganaderos y poseen animales.

Alcalde, acá hay una asociación de ganaderos por lo que creo que no sería complejo que en una reunión de ganaderos ellos mismos hagan un catastro y se lo entregan al SAG, servicio de Salud y Carabineros.

Concejal Patricio, el otro tema que se toca acá es la compra de hortalizas que hacen los vecinos en el tripartito, lo cual esta normado y eso uno lo sabe, pero en otra comuna como Colchane el vecino que vive en la comuna posee una credencial que le permite ingresar alguna verdura que es para consumo del vecino, ver que se puede hacer con eso ya que son verduras y frutas que la comunidad lo requiere para su consumo.

Sr. Retamal, eso está sucediendo acá incluso fuimos uno de los pioneros, la normativa es clara para todo Chile, hoy en día por la condición sanitaria que tenemos por la mosca de la fruta es inviable autorizar eso, ya que en la región nos encontramos con un foco de la mosca de la fruta que vienen con la fruta de la estación de los países vecinos de Bolivia y Perú, es por lo que no podemos autorizar el ingreso de frutas y verduras.

Alcalde, varias veces se ha discutido que esa barrera de control sea más abajo, por ejemplo, Zapahuira o el alto de Putre, esto por cuanto hay enfermedades asociadas y también por tema sanitario.

Sr. Retamal, yo les comento lo que hoy rige, pero igual hare las consultas.

Concejal Jorge, ustedes podrían replicar o consultas en Colchane como lo hacen con los productos que ingresan los vecinos.

Sr. Retamal, lo que podríamos hacer es consultar a los colegas de Colchane.

Concejal Alfonso Flores, al igual que mi colega Jorge cuento con esa misma información, en cuanto al trabajo que se hace en Colchane.

El lunes subiendo por el alto de Putre a la altura de Pacoyo vi un huanaco en muy mal estado lleno de sarna, y en la comuna igual he visto vicuñas que dan pena por la sarna que tienen, tanto la municipalidad como Indap tiene programas para inyectar a los camélidos y combatir la sarna, pero que pasa con los animales silvestres.

Eugenio, los animales silvestres son del estado, por lo que para hacer manejo de cualquier animal silvestre tiene que ser autorizado por el servicio agrícola y ganadero, por lo tanto se cae la tesis que nosotros mismos autoricemos y de alguna manera hagamos usufructo, no podemos autorizar porque somos parte de la normativa que regula eso, nosotros hacemos que se cumpla la norma que el animal silvestre para poder ser manejado tiene que cumplir una serie de condiciones, como se hacía tiempo atrás con el manejo semi cautiverio de las vicuñas, para eso se pedía un permiso al SAG y ahí el SAG entregaba condiciones que están basadas en la ley de caza, tiene que haber un médico veterinario, conteo, animales en un sector y tiene que tener manejo sanitario durante un tiempo, y eso mismo permitía ocupar la fibra, por eso todos los proyectos son para animales domésticos, y eso esta basado en estudios que cuando uno le hace un tratamiento a un animal doméstico el riesgo baja bastante.

Toma la palabra Álvaro Medina, médico veterinario de la oficina del SAG – Putre, el tema de la sarna es complicado porque es un ácaro que se esconde en la tierra, por lo tanto, los tratamientos inyectables para este tipo de enfermedades son a largo plazo, es imposible hacer tratamiento a las vicuñas porque son animales silvestres, donde las vamos a mantener ya que debemos aplicarle un antiparasitario el que deber ser 2 o 3 veces al año, puede ser inyectable o baño antisárnico, ese medicamento hay que ir cambiándolo.

También hay que desinfectar los corrales porque la larva de estos parásitos va a salir de la tierra y aunque yo tenga mis animales limpios, la sarna va a estar en la tierra, por lo que desde un punto de vista sanitario va a ser imposible hacer tratamiento antisárnico a las vicuñas, porque son tratamiento que tienen que ser prolongados en el tiempo.

Si se tiene un buen manejo productivo en mi rebaño de llamas y alpacas, haciendo tratamiento 3 veces al año, no debiesen tener presencia de sarna.

Concejal Alfonso, en el tema de traslado de animales, en una oportunidad se toco en una reunión de seguridad, eso se va a aplicar.

Sr. Retamal, es un tema de bienestar animal, que esta normado, y el traslado se puede solicitar a través de un documento FMA, que todas las personas lo pueden obtener.

Sr. Medina, nosotros avalamos ese documento con carabineros que esta acá, porque fiscalizar un camión lleno de alpacas que están en malas condiciones, donde los dejamos y que hacemos con esos animales, primero para prevención nosotros les decimos que deben tener su censo actualizado, y segundo debe tener el FMA, nosotros en esa fiscalización somos muy criteriosos porque si ese traslado es por tramos dentro de la provincia, no los vamos a estar fiscalizando por bienestar animal, distinto es cuando hay una venta de animales al por mayor fuera del país, ahí se aplica toda la ley. Si los animales deben ir con todos los standeres que el animal no este herido, no este enfermo y tampoco hembras preñadas. Si tener el FMA y el censo al día.

Concejal Richard Villanueva, que posibilidad hay que se le pueda apoyar a los ganaderos por la matanza que le provocan los depredadores.

Sr. Retamal, cuando hay esas denuncias y nosotros vamos a hacer esas visitas aparte de hacer el informe les recomendamos medidas, y ahí siempre están maneras disuasivas como sonora o lumínica, y eso puede ser parte de un proyecto porque en cualquier parte del mundo donde haya presencia de animales silvestres de grandes dimensiones van a ver problemas con la comunidad, acá está el puma y el zorro. Eso lo pueden solicitar a las entidades de fomento como Conadi o Indap, nosotros los podemos asesorar.

Concejal Richard, existirá algún estudio que indique la cantidad de pasto que puedo tener en mi territorio y a cuantos animales va a abastecer.

Eugenio, eso es analizado de acuerdo con la cantidad de animal que se tenga en un lugar, y se llama carga animal. Conaf lo va a informar con mayor profundidad.

Se dirige a los presentes el Sr. Mallku Troncoso, vengo en representación de la Conaf, entrego las disculpas del jefe de área quièn no pudo estar presente, y les dejo los saludos del director don Guillermo Cisternas.

Les voy a dar a conocer los programas que nosotros estamos trabajando en el territorio, estamos acá desde cuando se amplió la Reserva de la Biosfera Lauca que toma la totalidad de la comuna de Putre y General Lagos; y la mitad de lo que es camarones de Codpa hacia arriba. Programa de rezago acá en el territorio, y soy el enlace territorial de la comuna de Putre y General Lagos.

Acá en la comuna de General Lagos se trabajaron 3 programas de desarrollo que son PZD1 – PZD2 y PZD3, el dos ya finalizo su trabajo el año pasado, y para el 2026 queda el uno y el tres.

El PZD1, ellos trabajan directamente en lo que es la recuperación de servicios ambientales, ecosistemas andinos y capacitación, todo lo que es la conservación y manejo sustentable de humedales, los bofedales son humedales de alto andino y reforestación.

Como el bofedal se ha ido secando, eso ha hecho que los animales domésticos con los silvestres se estén juntando, lo que conlleva a contagios de uno para el otro y viceversa.

Conservación y manejo sustentable de bofedales y manejo de irrigación del bofedal, reforestación de flurillete en los bosques, y charlas de educación ambiental a los colegios y comunidades.

El PZD3, tiene dos líneas y es donde yo trabajo, emprendimiento que ahí se hacen capacitación, asesorías personalizadas, financiamiento para cada emprendedor y un acompañamiento posterior cuando se esté dando uso del beneficio por si tiene alguna complicación, se le agrega un catálogo para que las personas desde afuera puedan contactarlas de mejor manera y darse a conocer.

En la comuna de General Lagos, el año pasado se ejecutó con 30 personas 15 damas y 15 varones, a partir del día 29 de septiembre en adelante ase empiezan a ejecutar capacitaciones y después de las capacitaciones ser realizan las compras, estas pueden ser en áreas de alojamiento, alimentación, mejora genética de animales, cercos, panel solar y si se pasan en el valor, el usuario tiene que poner la diferencia.

Concejal Patricio Flores, estos beneficios que se le dan a la comunidad, ¿cómo se postula y cuantos cupos hay?

Sr. Troncoso, este año junto con Eva realizamos lo que son las inscripciones previas, en reuniones, visitas en terreno y también se podían acercar a la oficina, las inscripciones se cerraron a fines de julio.

Para este año son 20 cupos para cada comuna Putre, Camarones y General Lagos.

Concejal Patricio, cuáles son los requisitos.

Presentar un certificado de la junta de vecinos o en su efecto un certificado que pertenece a una comunidad indígena del territorio, fotocopia de su cedula de identidad, título del terreno o la posesión efectiva de herencia, posterior a ello nosotros tenemos que hacer una visita en terreno para verificar que la persona realmente vive en el lugar que nos indicó. Este proyecto se inició el año 2024 y termina en junio del 2027.

En General Lagos son 80 personas las beneficiadas.

EMPLEABILIDAD
Quedan 4 meses de trabajo y capacitación en el rubro.

1) Procesadores de Fibra de Alpaca
 Se contrataron a 8 personas, y a ellos se les amplio el contrato por 6 meses más, para darle el procesamiento a la fibra de alpaca.
2) Esquila de la Reserva Biósfera Lauca
 Se contrataron a 10 personas, comienzan a trabajar en octubre. Se les capacito en esquila mecánica y manual.
3) Pastores vigilantes
 Se contrataron a 12 personas, no se van a poder contratar nuevamente, pero ahí se les enseño las técnicas de pastoreo, también técnicas para espantar a los animales depredadores tanto de zorros como pumas.
4) Viveristas de la RBL
 Se contrataron a 7 personas
5) Anfitrión Turístico
 Se contrato a una persona
6) Senderistas
 Se contrataron a 5 personas

TOTAL 33 PERSONAS BENEFICIADAS

EMPRENDIMIENTO

1er Ciclo de emprendimiento – 2025
30 personas beneficiadas a lo largo de la comuna.

2do Ciclo de emprendimiento – 2026
30 personas beneficiadas

TOTAL 60 PERSONAS BENEFICIADAS

Rubros: Artesanía, ganadería, gastronomía, alojamiento y turismo.

Se dirige a los presentes Eva Badillo, quien es la anfitriona turística de la comuna de General Lagos, indica que va a la escuela, a la radio donde hace servicio comunitario, y apoya a Mallku con el tema de los emprendimientos y a llenar las solicitudes de las personas.

Eva, la Sra. Berta Blas hizo una solicitud para que Conaf mejore el cementerio de Visviri pintándolo, porque viene el Día de todos los Santos, y las familias vendrán a visitar a sus difuntos, si necesitan hacer una petición se pueden acercar a mí, pero les recuerdo que es para mejoramiento comunitario.

Mallku, en septiembre se firmó el convenio Conaf – Conadi nosotros trabajamos con fondos del gobierno regional ejecutados por Conaf a través del ministerio de agricultura, hace promoción integral de riego para personas y comunidades indígenas de Arica y Parinacota.

Tiene como propósito fortalecer el manejo, mantención y recuperación de bofedales altoandinos en la región de Arica y Parinacota, contribuyendo a la seguridad hídrica, la conservación de ecosistemas, estratégicos y el apoyo a prácticas productivas tradicionales de las comunidades indígenas del territorio.

Durante el año 2025 se trabajó 124.462 mts lineales de canales, 2.906 ha de bofedales, fueron 89 beneficiario directos y 283 beneficiarios indirectos. Esto en las 3 comunas.

En esta comuna fueron 80.517 mts lineales, 47 beneficiarios directos, 134 beneficiarios indirectos, estancias y bofedales intervenidos son 42.

En General Lagos se trabajó lo que son las estufas de hielo, en Guacoyo, Cosapilla, Challacerca y Tacora.

Se trabajo en la infraestructura de las Cochas, aquí estan en Culco y Sajala, esto sirve para que en épocas secas se rieguen los bofedales.

Muestra fotos de técnicas que son para generar hielo entre medio de los bofedales para que también se rieguen de mejor forma en épocas secas.

Restauración ecológica y viverización, el año pasado se orientaron a la producción de plantas, fueron producidas 4.020 plantas y 920 plantas establecidas. Fueron 8,5 ha forestadas y se intervinieron 3 sectores de la comuna de Putre.

En gestión operativa y territorial, este año 2026 desde el 5 de octubre al 31 de diciembre, se contrataron para el manejo de bofedales: 5 personas del sector carretera, 6 personas del sector centro y 4 personas del sector línea de la comuna. Este convenio lo maneja Gustavo Morales.

Concejal Alfonso Flores, las personas que están trabajando en Tacora en que programa están y por cuantos meses.

Mallku, están por el programa uno, están contratados por 7 meses, y la que esta a cargo de ese programa es Daniela Huanca.

Alcalde, hay que transmitirle al director que nosotros desde hace tiempo hemos querido tener mayor comunicación con ustedes, no solo por esto sino también por otros temas. Sería ideal que ustedes pidan sumarse a las reuniones de concejo, para difundir las iniciativas que ustedes realizan, primero para transparentar los procesos completos.

Concejal Alfonso, lo consulto porque he visto cuando van a su lugar de trabajo la cuadrilla de Visviri y los he visto llegar, pero creo que se necesita más supervisión en el sector carretera y línea.

Mallku, es difícil trabajar en el territorio y nosotros trabajamos en paridad, pero hay lugares donde no quieren que trabajen mujeres y nosotros no podemos sesgar esa situación.

Me presento soy Eduardo Chia Vásquez, director subrogante de Indap y estoy acompañado por Nicolás Vilches jefe de área Parinacota que ve las comunas de Putre y General Lagos, como se conversó al principio en la intervención del SAG, el Indap es una institución de fomento productivo y dependimos de la demanda que los agricultores y ganaderos puedan presentarnos al Indap, por eso tenemos diferentes tipos de programas, suelo degradado, plan camelido, PDTI, riego y componente de asistencia financiera de crédito de corto y largo plazo, todo depende de la demanda y del interés que tenga la gente que este acreditada en Indap, no trabajamos con usuarios que no estén acreditados en Indap por eso en algún momento mencionaron el RSH que es un fundamento que se entrega para analizar los requisitos que tienen los usuarios de Indap, que es tener menos de 3.500 UF como activo fijo, el RSH es como un instrumento que se puede utilizar para llegar a concluir que la persona tenga más de 3.500 UF o menos y tener un RSH superior al 70%, eso depende del análisis que se haga en cada una de las oficinas y de los antecedentes que presente el agricultor para pasar ese escollo.

Concejal Jorge Flores, que posibilidad hay que se haga un convenio con el municipio para poder construir corrales techados en esta comuna. Sé que nuestro problema es el suelo, el título de dominio de los terrenos, y además ahora hay que considerar el factor climático

Eduardo Chia, los recursos están, y para obtenerlos tienen que cumplir ciertos requisitos pero no los están cumpliendo, ¿hay algún catastro del problema de terrenos que hay en esta comuna? Si tuviésemos la problemática de terrenos que hay acá podríamos hacer cooperativa, tenemos bastante demanda de corrales techados, pero son solicitudes individuales, es por eso que se ha corrido esa ejecución de proyectos porque no se ponen de acuerdo.

Alcalde, mientras no tengamos claridad de la propiedades no vamos a poder invertir más allá y eso los vecinos lo saben, lo otro es que este territorio se considere como especial de área de desarrollo indígena. Hay cosas que se han hecho y no han funcionado, no precisamente porque no estén los instrumentos sino porque no han llegado a un acuerdo entre ellos mismos, para zanjar temas para poder beneficiar de manera comunitaria al territorio.

Sr. Chia, los recursos y posibilidad existen, y los estudios de como llegar a consolidar alguna obra grande existen, pero nos falta la información.

Concejala Carmen Surco, Indap si ha hecho corrales techados ¿cómo?

Eduardo Chia, si los hemos hecho, y de manera individual pero con la persona que tiene su título de dominio saneado, por lo que hemos tenido que conversar con Conadi para saber qué información tiene, y buscar el sector que no tiene problemas. Muchas veces han querido instalarse cerca de la frontera y sabemos que eso es un problema, por el paso clandestino de animales, ya que se puede prestar para eso.

Concejal Jorge Flores, me dirijo a la comunidad que nos esta escuchando, si ustedes no son capaces de ponerse de acuerdo como familia no van a conseguir nada, porque nosotros podemos hablar con las instituciones pero va a ser un tiempo perdido.

Secretario municipal (S), siendo las 13:25 hrs. p.m. y cumpliéndose el tiempo reglamentario, se llama a votación para prolongar en una hora más esta reunión.

CONCEJAL DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL JORGE FLORES VALDES	Sí Apruebo
CONCEJAL PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJALA CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Alcalde, deseo saber cómo está el funcionamiento del PDTI.

Eduardo Chia, se que el 7 de septiembre vinieron a exponer los funcionarios de la consultora del PDTI, de cual eran los avances que tenían, hasta el momento seguimos con la consultora no hemos tenido ningún cambio, yo sé que ustedes como municipalidad tienen bien presente volver a trabajar con el PDTI.

Alcalde, la consultora que maneja el PDTI no ha venido a exponer en concejo.

Con el anterior seremi en la localidad de Chislluma discutimos el tema, que lo importante es la buena comunicación, y cuando vino el delegado presidencial con el seremi de agricultura del momento, la intención fue que pudiésemos trabajar de manera articulada, respecto a la dinámica del trabajo de los profesionales del PDTI, con la atención veterinaria, a través de los fondos disponibles para los usuarios del PDTI, con el fin que no haya duplicidad en la inversión, campañas veterinaria, porque los concejales acá presente son los que reciben reclamos del funcionamiento de la atención veterinaria, a veces se cruza con lo que hace la municipalidad, en su tiempo con lo que hacía el SAG y ahora con Indap, esto con el fin de tener claridad hacia algún tipo de reclamo al funcionamiento del programa para darlo a conocer, con el fin que se pueda mejorar toda vez que sea necesario.

Eduardo Chía, no sé dónde está la limitante de la entrega de información de la municipalidad de las acciones que hace, o del SAG, porque el consultor nunca nos ha entregado información correcta de quienes son los que han sido atendidos. Para nosotros sería genial comunicarnos para tener un plan de acción para los manejos sanitarios.

Podríamos coordinarnos para que la empresa entregue un resumen de lo que se ha hecho desde que comenzaron a la fecha, tal vez no en concejo por el horario que es limitado.

Alcalde, creo que no estaría mal que se hiciera en reunión de concejo, pero sólo serían ustedes, porque como se transmite, la comunidad quedaría informada, por lo que le propongo Sr. Chía como usted está de subrogante que haga la solicitud para participar en reunión de concejo.

Concejal Patricio Flores, ustedes como Indap entregan forraje.

Sr. Chía, lo hacemos dependiendo del contexto y del programa que tengamos, ya que por lo general es por un problema de emergencia, pero para nosotros se tiene que decretar zona de emergencia y en qué sectores.

Concejal Patricio Flores, hay que considerar el cambio climático, lo cual igual ha producido mortandad de animales, si bien es cierto la municipalidad aporta con alfalfa para el ganado, pero nosotros igual debemos buscar recursos con otras entidades públicas, para mantener en stock e ir en ayuda de los ganaderos.

Sr. Eduardo Chía, lo vamos a considerar.

Concejal Jorge Flores, para mí lo mejor es trabajar en equipo y para que no haya duplicidad de atención, que sólo haya un médico veterinario, pero que el equipo de trabajo sea distribuido en dos para que abarque toda la comuna.

Sr. Chía, un solo médico veterinario no alcanza para toda la comuna, ya que el del PDTI atiende solo a los usuarios y el médico veterinario municipal atiende a todos.

En la próxima reunión de concejo que tendremos, podríamos trabajar en eso para que nos entreguemos la información mutuamente, ya que la idea es trabajar en conjunto y potenciarnos.

Concejal Richard Villanueva, que posibilidad hay de fomentar la producción de forraje alternativo acá en la comuna.

Eduardo Chía, estamos trabajando en el programa de praderas suplementarias y recursos forrajeros, lo cual se está terminando ahora, hemos planteado a la gente y transmitido a través de la agencia aérea forraje verde hidropónico, ojalá en invernaderos, y para abaratar costos de invernaderos, invernaderos subterráneos, es de bajo costo, se puede trabajar y en 15 o 20 días de un kg de semilla 7 u 8 kg de pasto. Lo que estamos viendo es cuartelar sectores amplios donde no se pueda hacer eso, o sea trabajar en forma de acuartelamiento de producción de forraje complementario, pero tenemos que hacer ensayos preliminares.

Nicolás Vilches, como dice don Eduardo, tenemos este programa de praderas suplementarias, esto permite el establecimiento de alfalfa, avena y otras especies más en terrenos pequeños, acá en la comuna lo hemos realizado a través de proyectos el año pasado, y este año igual hay algunos proyectos que se está terminando el proceso de postulaciones, estos proyectos permiten hacer estas pruebas, y a nosotros nos interesa finalmente que la persona pruebe y que se haga de todo para que esto resulte, si le resulta o no eso lo vemos después, y tener la condiciones para un riego, eso se ha ido asociando al tema de acuartelar ya sea con muro de malla raschel o con pirca, que se hace en los territorios aledaños como Bolivia y Perú.

Además de eso estamos con unas pruebas con el plan camélido, que se van a hacer justamente estos invernaderos bajo nivel de tierra para poder probar por ejemplo el tema de la alfalfa, que sabemos que es la forrajera excelsa la mejor, y ahí vamos a hacer 2 pruebas, lo que va a provocar que los otros empiecen a mirar y a interesarse. Entendemos que la base de cualquier producción ganadera es la nutrición, por eso nos hemos preocupado bastante en aquello.

El PDTI camélido de Corfo nos esta reuniendo a nosotros para poder hacer cosas en la ganadería, y justamente el próximo año, pero parten este año enfocados en la nutrición, por lo que esta es una buena oportunidad para poder trabajar con Corfo, Sercotec, para el desarrollo de la ganadería.

Concejal Richard, esto se esta haciendo con un asesor técnico.

Nicolas Vilches, si es con una consultora que lleva bastante tiempo trabajando acá en el territorio.

Concejal Delfín Zarzuri, cuanto tiempo le queda a la consultora del PDTI.

Nicolas Vilches, este es su segundo año o sea le quedan 2 años más, pero para cada pago nosotros exigimos un informe de metas, si ellos las cumplen se paga, sino no se paga hasta que se cumpla todo, pero si tenemos una mala evaluación de la consultora se hace una revisión, en todo caso son 4 evaluaciones al año.

Alcalde, con respecto al criterio para mantener la continuidad, el año pasado tuvimos una critica social de la calidad del servicio de la consultora, que lamentablemente no prospero más allá porque en las evaluaciones estaba todo fabuloso, pero si los concejales tenían información de que no estaban prestando bien el servicio, y como no tenemos ningún antecedente formal como para poder ratificar lo que dicen los concejales.

Tenían una oficina operando acá, continúan con el mismo horario de lunes a viernes.

Sr. Vilches, tengo entendido que se están realizando unas atenciones los sábados, eso dependiendo la coordinación que tomen, igual les hemos dicho que ojalá se pudiera quedar una persona para que registre las solicitudes de los ganaderos.

Concejala Carmen Surco, cuando comiencen un trabajo ojalá nos inviten como concejales.

Concejal Alfonso Flores, ojalá puedan dejar a alguien en la oficina para que pueda anotar las peticiones de las personas o entregarles información, ya que algunas veces vienen de las estancias.

Deseo saber donde y como se va a hacer la asamblea, o se va a hacer nuevamente en Guacoyo.

Nicolas Vilches, la próxima semana tenemos mesa de coordinación con un representante del PDTI y ahí yo creo que vamos a tomar estos acuerdos, y tenemos que ver como vamos a hacer la asamblea, esta proyectado hacer 2 asambleas, pero dependemos del aforo del lugar.

Las inscripciones para que un ganadero sea usuario del PDTI están abiertas todo el año.

4. CALENDARIO DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE DEL AÑO 2026.

Alcalde, propongo las siguientes fechas:

Octubre	01, 08 y 15 Visviri
Noviembre	05, 12 y 19 Visviri
Diciembre	03, 10 y 17 Visviri

La concejala Carmen Surco, solicita el apoyo de sus colegas para cambiar la reunión del día 10 de diciembre para otro día, esto por una situación personal.

Alcalde, propongo votar el calendario como esta, y en el transcurso de los meses volver a tocar lo solicitado por la concejala.

El secretario municipal (S), procede llamar a votación el calendario de reuniones para el último trimestre del año 2026.

CONCEJAL SR. DELFIN ZARZURI CONDORI	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. ALFONSO FLORES CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. JORGE FLORES VALDÉS	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. PATRICIO FLORES BLAS	Sí Apruebo
CONCEJALA SR. CARMEN SURCO CHURA	Sí Apruebo
CONCEJAL SR. RICHARD VILLANUEVA HUAYLLA	Sí Apruebo
ALCALDE Sr. Alex Castillo Blas	Sí Apruebo

Secretario municipal (S), de acuerdo con los resultados obtenidos, se aprueba en forma unánime más el voto del alcalde, el calendario de reuniones para el último trimestre del año 2026.

5. PUNTOS VARIOS

Sr. Delfín Zarzuri Condori, Concejal

Le recuerdo alcalde que para hoy estaba comprometida la participación del Senador Enrique Lee Flores.

Alcalde, el senador se excusó telefónicamente que no podrá estar hoy presente en esta sesión, por lo que le solicité que eso lo oficiara o envié un correo, pero no me llego nada. Si dijo que nos iba a convocar a posterior a una reunión de zonas extremas que la tiene pensado hacer en Putre, en el mes de octubre, nos va a hacer llegar la invitación.

Deseo saber en qué va la oferta programática del gobierno regional presentada para la compra del pasto.

Alcalde, antes de ayer se levantaron las últimas observaciones, ahora tiene que ir al CORE para la votación. El gobernador en una oportunidad tuvo la intención de venir acá para aprobar eso, pero los consejeros no quisieron venir.

Sr. Alfonso Flores Chura, Concejal

Solicito alcalde información de parte de la encargada de Salud, más que todo por respeto a la familia y por los vecinos que nos llaman preguntando del tema. Esto más que todo para tener la versión de ambas partes, por lo acontecido el fin de semana anterior.

Alcalde, ese fin de semana pasaron tres acontecimientos, una menor, Fernanda Alave y el fallecimiento de Claudio Jiménez de la localidad de Guacoyo.

Concejal Alfonso, me refiero a Claudio Jimenz (QEPD).

Alcalde, aclaro algo que está ocurriendo con el concejal Jorge Flores, esto de acuerdo con lo que dijo la TENS, uno puede llamar y preguntar por una persona que esta grave, pero insistir llamando para que el médico vaya, ustedes bien saben que el médico depende del servicio de salud y la TENS no va a hacer nada que el médico le diga, si el médico decide ir o no, es facultad de él, y la TENS estaba complicada por la presión del concejal que la estaba llamando.

Respecto a la niñita que estaba enferma, bajo en la ambulancia por problemas respiratorios y esta hospitalizada y la Sra. Fernanda Alave la bajaron a Putre y está estable.

En cuanto al fallecimiento de Claudio Jiménez (QEPD) es un tema más delicado por lo que preferiría no referirme a ello, el caso está siendo investigado por la Fiscalía, PDI y Carabineros.

Sr. Jorge Flores Valdés, Concejal

Me siento aludido porque me menciona, a lo que debo decir que cuando yo llamó siempre saludo y pregunto con quien hablo, le explicó la situación y le digo que vean que pueden hacer al respecto.

En cuanto a la vecina Fernanda Alavre, me llamo su hermano desde Arica diciéndome que estaba llamando a la Posta de Visviri y nadie responde, por lo que yo llame y me respondió la TENS quien me dijo ... *tengo al médico a mi lado,* me presente con él y le dije quién era yo, le relate el hecho y me respondió el Dr. que estaba en una emergencia pero que iba a pedirle autorización a la encargada de salud para desplazarnos a Cosapilla, y agrego que él me iba a devolver el llamado, yo nunca le insistí, efectivamente a los 5 minutos me devolvió el llamado y me dijo que iba pedirle permiso a la encargada de salud para desplazarse a Cosapilla a ver a la Sra. Fernanda Alave, en ese momento pensé...*que pasaría si la encargada de salud esta hospitalizada y en coma,* no se va hacer el trabajo.

También llame a Waleska y nunca me respondió al número que me dieron.

Dejo claro que yo sólo voy a llamar por temas puntuales, y ayer hablé con la Sra. Fernanda quien me dio las gracias por la gestión que hice por ella.

Alcalde, tal vez la encargada de salud no le respondió porque justamente esta con licencia médica, en esa situación no puede tomar ninguna decisión, pero sí las consultas se le pudieron haber hecho a don Carlos Beltrán que en ese momento era el más antiguo en el municipio.

Concejal Jorge, mis agradecimientos a las gestiones que se hicieron con respecto a mis intervenciones.

Sr. Patricio Flores Blas, Concejal

Como le ha ido con la empresa con respecto a las cinco soluciones sanitarias.

Alcalde, se revisaron los antecedentes se le envió a la empresa, hizo un informe de valorización del trabajo realizado que abordaba cerca del 70% de lo realizado por la empresa, y como lo vieron ustedes el trabajo esta casi terminado en un 100%, se le solicito a don Sebastián Jonhston que hiciera un informe en base a los trabajos terminados, que considere las terminación porque si se le va a pagar a la empresa porque está terminado el trabajo según la visión que ustedes tienen, vamos a pagar el 100%, considerando que tienen muchas observaciones. Ese informe se le va a enviar a la empresa con la liquidación formal, de la cual del saldo de los trabajos realizados se le va a pagar algo, considerando los trabajos que no están bien terminados y con los saldos se va a reparar.

Sra. Carmen Surco Chura, Concejala

Por la hora no alcanzo a dar a conocer el informe que me envió usted alcalde, de los 47 baños.

Alcalde, no es necesario que lo de a conocer, pero si usted quiere compartirlo con sus colegas está en todo su derecho de hacerlo

Concejala Carmen, quería tomar este tema para llegar a un acuerdo porque la empresa Geonorte está pidiendo más plazo.

Alcalde, al parecer está usted confundida, porque ustedes pueden proponer, pero no es que vayan a llegar a un acuerdo en base al informe que yo le entregue, no es así.

Sr. Richard Villanueva Huaylla, Concejal

Solicito que se instruya a quien corresponda, la entrega de un informe detallado por el sensible fallecimiento del joven, hecho ocurrido el sábado pasado en la Posta de Visviri.

Alcalde, voy a remitir un oficio al servicio de salud porque me lo pidieron, y en base a esa respuesta voy a compartir la información a los concejales, esto por cuanto es un tema delicado y no voy a entrar en detalles.

Para más información de esta reunión, se invita visitar la página www.portalvisviri.cl

Siendo las 14:05 hrs. P.M., el Presidente del Concejo da por finalizada la sesión.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS * ALCALDE *

ALEX FDO. CASTILLO BLAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

I. MUNICIPALIDAD DE GENERAL LAGOS * SECRETARIO MUNICIPAL * VISVIRI *

CARLOS BELTRAN VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

Sgg.-